República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-6515-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 28 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2020-08270522-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-08270522-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PAREXEL INTERNATIONAL S.A., CUIT N° 33595447319, Legajo N° 596 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica PAULA ANDREA CAMPANELLI, Documento Nacional de Identidad N° 26.158.070, Matrícula Provincial N° 21.410, como Co-Directora Técnica de la firma PAREXEL INTERNATIONAL S.A., Legajo N° 596, con domicilio en legal en la calle Suipacha N° 111, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Domingo de Acassuso N° 3.780, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-08270522-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.28 15:53:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.28 15:53:10 -03:00